

NOTA UOC N° 601/2024

Asunción, 28 de noviembre de 2024

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin aclarar las observaciones de la adjudicación en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 13/24, "Adquisición de Insumos Electricidad, Ferretería, Fontanería y Otros para el SNPP", - ID N° 444666, a fin de responder la siguiente observación:

1- Documentos del SICP

Falta remisión de cuadro comparativo de ofertas

Verificados los documentos remitidos a través del SICP, se observa que no ha sido incluido el cuadro comparativo de ofertas, de acuerdo con lo previsto en el Decreto Reglamentario 2992/19. Se solicita sea subsanada la mencionada omisión.

Falta remisión de resolución de la Máxima Autoridad

Verificados los documentos remitidos a través del SICP, se observa que no ha sido remitida la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad. Se solicita la remisión del mencionado documento.

Respuesta: Se remite la Resolución Correspondiente a esta adjudicación, además del informe de evaluación y sus anexos y el informe Complementario ya que por error involuntario no se ha evaluado la oferta de un oferente; subsanándose el mismo en dicho complementario.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.


ABG. MONICA OSORIO
Directora Interina

Unidad Operativa de Contrataciones